

Barranquilla 24 de Abril de 2014.

Jaime
Dr. G. H.

Rectora
ANA SOFIA MESA.
E.S.D.

Asunto: Reclamo por incumplimiento de resolución rectoral N° 000725 del 7 de Abril del 2014 y petición de restitución de mi candidatura a con-
Cordial Saludo. Consejo de Facultad de Ciencias básicas.

Hace poco, yo Wendy Marela Fong Amari's con C.C. 1.143.371.981, envié una carta a usted, con N° radicado 007012 y revisando la página de la Universidad, en la resolución rectoral N° 000725 del 7 de abril de 2014, en el artículo 4, párrafo primero, mencionan que las planchas de los estudiantes aspirantes a los diferentes cuerpos Colegados, sólo pueden ser excluidas o inhabilitadas siempre y cuando éste, es decir, el estudiante, retire su plancha con su expreso conocimiento.

Por lo tanto, esta carta la envío con el objeto de hacer valer mis derechos y espero que me restituyan nuevamente mi candidatura.

Espero su respuesta lo más pronto posible.

Karen
24 ABR. 2014
4:55 pm

Atentamente,

Wendy Marela Fong Amari's.
C.C. 1.143.371.981 de Cartagena.
correo: wendymarcel110@hotmail.com.

UA Universidad del Atlántico	
FECHA: 24-04-14	RADICADO: 007034
HORA: 3-25	FOLIOS:
RECIBE: cee	DEPENDENCIA: General
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO - NO IMPLICA ACEPTACIÓN	

RECIBIDO
4:00 pm. 2014